

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Saita T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Abril de 2015

105/15

VISTO:

Expte. Nº 14.465/13

La Res. Fl Nº 683/14, emitida ad-referéndum del HCD, por la cual se designa al Lic. Leopoldo Eugenio Lugones, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple, para la asignatura "Informática" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 27 de agosto de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015 o el reintegro del Ing. Pablo César Wolmy, si ello ocurriera primero; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Directora de Despachos de Consejo y Comisiones informa la imposibilidad de someter la resolución FI Nº 683-2014 a ratificación por parte del Honorable Consejo Directivo, por cuanto la misma contiene sendos errores, en el año de la fecha de emisión y en el expediente al que hace referencia;

Que en lo referente a la fecha de emisión, corresponde que la misma sea "26 de agosto de 2014" en lugar de "26 de Agosto de 2013", como se consigna;

Que con relación al Nº de expediente, referenciado en la resolución corresponde al de designación del Lic. Wolmy, en el cargo en el cual se le otorgara la licencia sin goce de haberes;

Que tratándose la Resolución FI Nº 683-14 de una designación efectuada con sustento en un Orden de Mérito, la misma debe ser emitida en el expediente en el que obra y fuera aprobado el Dictamen de la Comisión Asesora que lo sugirió, esto es, el Nº 14.465/15;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Rectificar el año de la fecha de la Res. FI Nº 683/14 de la siguiente forma;

Donde se lee: "...... 2013".

Debe leerse: ".......2014".

ARTICULO 2°.- Rectificar el Nº de expediente referenciado en la Res. HCD- 683/14 de la siguiente manera:

Donde se lee: "Expte. Nº 14.195/05"

Debe leerse: "Expte. Nº 14.465/13"

ARTICULO 3°.- Incorporar copia de la presente Resolución al Expediente Nº 14.195/05.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Lic. José Ignacio TUERO, Lic. Leopoldo Eugenio LUGONES, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y Dirección General de Personal.

. .

GRACIELA ISABEL LOPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONOMICO FACULTAD DE INGERESPIA

Ing. EDGARDU LING STANI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA